ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD (Sesión Ordinario de fecha 31/08/2017)

En la sala de sesiones de Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), siendo las diez horas con veinte minutos (10:20 am) del día jueves treinta uno de agosto de dos mil diecisiete, con la asistencia de los consejeros Dr. Ciro Marino Traverso Arguedas, Mg. Sc. Alberto Soto Quispe, Mg. Sc. Mario Rubén Zavaleta Gibaja, Ph.D. Bernardo Roque Huanca, Dr. Roberto Floro Gallegos Acero, Ing. Héctor Alfredo Durand Zuñiga, MVZ. Harnold Portocarrero Prado y la representante del tercio estudiantil Katherine Mariel Fernández Chino; bajo la presidencia del Señor Decano Dr. Luis Vicente Olivera Marocho, y la actuación del Dr. Julio Málaga Apaza como Secretario Técnico, y con el quórum del reglamento se dio inició a la sesión ordinaria de consejo de facultad para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Informes
2. Pedidos
3. Grados y Títulos
4. Licencias
5. Reservas de Matrículas
6. Renuncias a la EPMVZ.
7. Otros.

1. **INFORMES.** El Señor Decano informa lo siguiente:

1ro. Que, el contrato de docentes para el II semestre 2017 es hasta el 31 de diciembre, y no se extenderá por más que haya huelgas y tienen que avanzar lo programado.

2do. Que habrá una capacitación en fechas 19 y 20 de octubre sobre publicaciones de investigaciones con el Dr. Fernando Ardito Saenz.

3ro. El congresista Lucio Ávila nos otorgó Diploma de Acreditación a nuestra FMVZ.

4to. Sobre suspensión obligatoria de 5 doctorados de parte del SUNEDU, y está el doctorado de Ciencia Animal.

2. **PEDIDOS.**

1ro. El MVZ Harnold Portocarrero Prado pide que le transfieran equipos como ecógrafo que tienen en el Hospital para que desarrolle el curso de Imaginología y él será responsable; sobre ello hubo opiniones de parte del Dr. Roberto Floro Gallegos Acero y Dr. Ciro Marino Traverso Arguedas indicando que facilite en las horas que va a desarrollar el dictado del curso; también el Dr. Bernardo Roque Huanca opina que cada docente debe gestionar sus recursos para implementar su laboratorio.

2do. El Dr. Ciro Marino Traverso Arguedas pide que se constituya la comisión de elaboración del reglamento de estudiantes internados en el CIP Chuquibambilla. Para ello se conformó los siguientes docentes: el Director de carrera Dr. Hugo Félix Cotacallapa Gutiérrez, el Director del departamento Dr. Ciro Marino Traverso Arguedas, Coordinador Académico MVZ Rolando Alencastre Delgado y Director del CIP Chuqibambilla Mg. Sc. Rolando Rojas Espinoza, y deben presentarlo en corto plazo.

3ro. El representante del tercio estudiantil Katherine Mariel Fernández Chino pide que se actualice libros en la biblioteca y el funcionamiento de Internet.

4to. El Dr. Ciro Marino Traverso Arguedas y el Dr. Bernardo Roque Huanca piden que él Dr. Alberto Ccama Sullca informe sobre la no utilización de S/. 38,000.00 soles, recurso que fue destinado para implementar los laboratorios de la FMVZ.

5to. El Director del Hospital Veterinario Mg. Sc. Rubén Zavaleta G. pide que se implemente 01 personal de servicio permanente.

6to. Ing. Héctor Alfredo Durand Zúñiga pide que se repare Laboratorio de Lanas y que se gestione la construcción de viviendas de los docentes.

3. **GRADOS Y TÍTULOS**

Se **aprueban** los títulos profesionales, tramitados por la Dirección de la Escuela Profesional de MVZ, mediante Oficio Nº 052-2017 DPE-FMVZ-UNA-Puno.

Títulos:

1. Virgilio Eduardo Quenaya Garabito
2. Ronnie Mask Condori Morales

3. Rolando Ojeda Barrantes

4. Licencias

1. Se **APRUEBA** la Licencia del Docente MVZ. Joel Flores Checalla para asistir a la "III Cumbre de Prosperidad" en el país México, durante 07 días (31/08 – 06/09/2017).

2. Se **aprueba** la renovación de Licencia por estudios de doctorado en la UNMSM del Mg. Sc. Martín Urviola, a partir del 19 de setiembre del 2017 por un año.

5. Reservas de matrículas:

Se aprueba las solicitudes de reservas de matrículas de los estudiantes del segundo semestre:

1. Odón Rómulo Pucara Arpi (174915)
2. Jhon Grover Choquehuanca Lima (175283)
3. Sadit Jimena Sanca Zevallos (155594)
4. Cesar Rubén Turpo Condori (104303)
5. Jeancarlo Alexander Sánchez Pilcomamani (160370)
6. Wilber Condori Apaza (082448)
7. Carlos Ramiro Mamani Puma (111275 2; los mismos que están cursando 5to grado de secundarias y fue **Aprobado**.

6. Renuncias a la Escuela Profesional

Se aprueba la renuncia a la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, solicitada por el estudiante Omar Jael Chino Fur, con código de matrícula 054489.

OTROS:

1ro. Se **Aprueba** el plan de Tutoría presentado por el Dr. Bilo Calsín Calsin Coordinador de Tutoría de FMVZ.

2do. Visto el Oficio Nº 032-2017-DEP-FMVZ-UNA-PUNO, los cursos: Dirigido, Paralelos, Evaluación Extraordinarios, Cambio de Docentes; fueron **Aprobados** para el presente semestre 2017 – II.

3ro. Se **Aprueba** la Resolución Decanal como propuesta de contrato de las plazas 36 y 39, que por Ranking de calificación le corresponde a los postulantes Mg.Sc. Edwin Condori Carbajal y Japhet Zapana Pineda, respectivamente.

4to. Se **Aprueba** contrato de docentes auxiliares a T.C. por reemplazo al Mg. Sc. Halley Rodríguez (Dr. Jorge Araníbar A.), Mg. Sc. Hugo Vilcanqui Mamani (Dr. Víctor Zanabria) y Jefe de Prácticas con sede en Chuquibambilla al MVZ. Raciel Macedo (Mg. Sc. Hugo Deza C.).

5to. Se **Aprueba** la emisión de la Resolución Decanal sobre la creación de la carrera Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fines de licenciamiento, en base al acta de asamblea universitaria del 22 de abril de 1965. Para lo cual solicita el Dr. Hugo Cotacallapa Gutiérrez con el Oficio Nº 053-2017 DEP _ FMVZ – UNAP.

6to. Visto el Oficio Nº 054-2017 DEP - FMVZ – UNAP., solicitado por el Dr. Hugo Cotacallapa Gutiérrez para la designación como Coordinador Académico del CIP Chuquibambilla al MVZ. Rolando Alencastre Delgado; lo cual se **Aprueba.**

7mo. Visto el Oficio Nº 108-2017 DDP - FMVZ – UNAP, se **aprueba** la creación del Diplomado de Posgrado en "Anestesia y Cirugía de Pequeños Animales" presentado por los Docentes Ciro Marino Traverso Arguedas y Oscar Espezúa Flores.

9no. Se **aprueba** la renuncia de Uri Harold Pérez Guerra presentado en la fecha 16 de febrero 2017.

10mo. Se **aprueba** la renuncia a la plaza de jefatura de Prácticas nombrado a T.C., por motivos personales por parte del Mg. Sc. Hugo Deza Calsin; solicitud con fecha de 28 de agosto de 2017.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día jueves treinta y uno de agosto del dos mil diecisiete, se da por concluida la sesión.